



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5429^a sesión

Jueves 27 de abril de 2006, a las 16.40 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Wang Guangya	(China)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sra. Martinic
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Shcherback
	Francia	Sr. de Rivière
	Ghana	Sr. Christian
	Grecia	Sra. Telalian
	Japón	Sr. Kitaoka
	Perú	Sr. Morote
	Qatar	Sr. Al-Sulaiti
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania	Sr. Mahongi

Orden del día

No proliferación de las armas de destrucción en masa

Carta de fecha 25 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) (S/2006/257).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 16.40 horas

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación de las armas de destrucción en masa

Carta de fecha 25 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) (S/2006/257)

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/263, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/257, que contiene el texto de una carta de fecha 25 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) que transmite el informe sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004).

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en chino*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1673 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.